

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUCARÁ

NOTIFICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO NRO 9722

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 21.- Publicación; de la ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTÓN PUCARÁ.

Se comunica a la ciudadanía en general que a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros la señora Barreto Orellana Elvia Raquel con C. I: 0103217469, ha solicitado la **TITULARIZACIÓN** de un predio con clave catastral 01065101010060340001, ubicado en el centro urbano de Pucará; demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

NORTE: Con CALLE SAN VICENTE de P1

SUR: Con JOSE MIGUEL CHAVEZ GUAMAN de P9 - P10 en 8.22m rumbo N66°14'6"O

ESTE: Con ELVIA RAQUEL BARRETO ORELLANA de P1 - P2 en 18.52m rumbo S12°8'34"E, con MIGUEL BARRETO BERREZUETA de P2 - P3 en 6.37m rumbo N76°32'6"O, de P3 -P4 en 1.59m rumbo S82°10'52"O , de P4 - P5 en 5.29m rumbo S25°35'29"O, de P5 - P6 en 4.61m rumbo S19°16'17"O, de P6 - P7 en 3.71m rumbo S22°2'2"O, de P7 - P8 en 3.99m rumbo S13°4'46"O, de P8-P9 en 1.95m rumbo S50°22'3"O

OESTE: Con ROSA EMILIA BARRETO ORELLANA de P10 - P11 en 9.24m rumbo N30°39'31"E, de P11 - P12 en 5.98m rumbo N31°13'48"E, de P12 - P13 en 6.24m rumbo N31°6'14"E, de P13 - P14 en 7.78m rumbo N32°5'51", de P14 - P1 en 7.31m rumbo N31°36'57"E

Predio con una superficie de **242.45m² (0.024245ha)**.

En el caso de no estar de acuerdo por el inicio del presente proceso administrativo, el colindante o cualquier persona que se considere afectado puede ejercer sus derechos debidamente motivados en la jefatura de avalúos y catastros del GADM Pucará, dentro del término de 10 días posteriores a la última publicación de la notificación.

Pucará, 14 de marzo del 2025



ARQ. ROBERTO CAÑARTE

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DEL GADM PUCARÁ